

LA CONCEJALIA DE FESTEJOS INFORMA

BASES PARA PARTICIPAR EN EL CARTEL DEL CARNAVAL 2026

El Ilmo. Ayuntamiento de Puerto del Rosario, a través del Consejo del Carnaval comunica, las bases para el cartel, anunciador del Carnaval 2026, con la alegoría **“EL MUNDO DE LOS MUSICALES”**.

Primero.- Podrán participar todos los centros educativos, colectivos y público en general, que lo deseen.

Segundo.- Presentarán sus trabajos en tamaño DIN-A3, en formato vertical, entregando archivo en PDF a color. Por lo que, todos los trabajos deberán ser en forma digital.

Tercero.- Cada centro educativo, colectivo y público en general, podrá presentar un máximo de una obra.

Cuarto.- Cada obra llevará indicando **“CARNAVAL 2026, PUERTO DEL ROSARIO”**.

Quinto.- Información anexa en sobre cerrado ajunto al cartel:

- AUTOR O AUTORES
- CENTRO EDUCATIVO, COLECTIVO O PARTICULAR
- D.N.I
- NÚMERO DE TELÉFONO

Sexto.- Las obras seleccionadas pasarán a formar parte del patrimonio del Ayuntamiento de Puerto del Rosario (Concejalía Delegada de Festejos).

Séptimo.- La Concejalía de Festejos está autorizada a la reproducción, difusión de las obras expuestas. Sin autorización expresa previa del autor y sin que se genere por este hecho obligación de ningún tipo ante los artistas participantes.

Octava.- El plazo de presentación finalizará el día 18 de diciembre del 2025 a la 12:00h.

Noveno.- La elección tendrá lugar en los días posteriores, a cargo del Consejo Sectorial del Carnaval.

Décimo.- Se establece un primer premio, valorado en 300 €.

Undécimo.- Para más información, debe dirigirse al Ayuntamiento de Puerto del Rosario, Concejalía de Festejos.

EL CONSEJO SECTORIAL DEL CARNAVAL

